



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018 .

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 19:45 horas del día 31 de enero de 2018, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.

D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular.

D^a. Elvira Ortega García, representante del PSOE.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de Secundaria.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de enseñanza concertada.

D^a Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles.

D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT.

D. Juan Motos Serrano. representante de CC.OO.

D^a. Darina Maria Vararoiu, representante de alumnos de Educación Secundaria.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.

D^a. Raquel Borrell, representante de AMPAS de Educación Infantil.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, Representante de Profesores de E. Secundaria.

D. Jesús Angel Rodríguez Fernández, Representante AMPA ESO.

D^a Concepción Galindo García, representante AMPA de enseñanzas concertada.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Excusan presencia M^a Dolores Fernández, representante de profesores de Educación Infantil y Casa de Niños y D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.

Como miembro invitado acude D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública.

1.- Lectura y aprobación de actas pendientes.

Se pregunta si los consejeros tienen algo que alegar sobre el acta que estaba pendiente de aprobar y que ha sido enviadas con anterioridad.

Presentan modificaciones al acta la representante de ciudadanos, los representante de las AMPAS y la representante de AVA.



Realizadas las modificaciones se aprueba por asentimiento.

2.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, concejala de Educación, cede la palabra a D. Jorge Canto Castro, concejal de Modelo de Ciudad para que explique cuál es la situación con respecto a la construcción del nuevo IES. El concejal comienza explicando que hace 8 días la Comunidad de Madrid mandó un borrador para que fueran preparando la subsanación de deficiencia que comentó que existían en la anterior reunión. Esta mañana ha llegado el requerimiento oficial, que consta de tres partes: una de ellas es solicitar un informe a tres direcciones generales de la Comunidad de Madrid, las segunda lo explica más adelante, y la tercera parte tiene que ver con un informe no urbanístico, donde solicitan que se retire un texto refundido que se había incorporado en cada una de las justificaciones. Solicitan que se trate como una modificación puntual y luego en el punto 5 se refunda, es decir, quieren que se añada posteriormente.

Hay otros puntos que tienen que aclarar, y para ello van a tener una reunión el 7 de febrero en la Dirección General de Urbanismo.

En cuanto al punto uno piden solicitar informe a la Dirección General de Vivienda, a la de Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad de Madrid y a la de Servicios Sociales. En el de Vivienda tienen que hacer expresa mención de la aceptación de eliminación de viviendas de integración; en cuanto a Patrimonio Histórico, tienen que aceptar la recesión de la zona verde y en cuanto a Servicios Sociales lo explicará más adelante.

Sigue su exposición diciendo que el requerimiento incorpora un nuevo informe que es de viabilidad económica. Indican que no se ha hecho mención a la vía verde en cuanto viabilidad económica contemplando el traslado de esta.

En cuanto a la Dirección General de Servicios Sociales solicitan incluir una adenda a la memoria del impacto normativo en cuanto igualdad de género, adolescencia y familia, supresión de barreras arquitectónicas, e informe relativo a la LGTBIFobia y la discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual. Mañana se va a solicitar informe a las tres Direcciones Generales, y a los técnicos municipales.

La última novedad es que inicialmente dijeron que no había que llevarlo al Pleno, pero al final sí y tiene que ir acompañado del Certificado del Secretario. Como noticia buena, comenta que el informe urbanístico si es favorable.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede, pregunta qué puede ser desfavorable en cuanto igualdad de género, adolescencia y familia, supresión de barreras arquitectónicas, e informe relativo a la LGTBIFobia y la discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual, a lo que el Sr. Canto responde que no sabe, porque además lo que se solicita es una modificación del Plan Urbanístico, no para la construcción.



D. Juan Motos, representante de CC.OO comenta que lo que ha expuesto el Concejal, evidencia las intenciones de la Consejería de no construir el IES para las fechas que se había previsto inicialmente. Desde la Plataforma por la Educación Pública se está trabajando para una manifestación que más adelante informarán de la fecha, también están planteando hacerlo delante de la Consejería de Educación.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos agradece al Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública su intervención.

3.- Aprobación de informe sobre la situación actual de la FP en el municipio.

El informe se ha mandado por correo a todos los Consejeros. Se procede a preguntar si lo han leído, a lo que manifiestan que sí y se aprueba por asentimiento.

El representante de CC.OO da la enhorabuena al grupo de trabajo de Formación Profesional, a lo que se unen otros Consejeros y añaden que este informe es más completo que el anterior.

4.- Información del Programa Municipal de Apoyo a la Educación (Becas).

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación, presenta la memoria del Programa Municipal de Educación, que previamente se ha mandado a los Consejeros.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria, comenta que la diapositiva de ayudas para el comedor permite ver el mapa social de los colegios y sus necesidades, cuestión que comparten los otros Consejeros.

El representante del PP, pregunta a que se refiere el apartado de otros centros, a lo que se le aclara que son centros fuera del municipio.

La representante de UGT pregunta que si había 3 ayudas para Arganda Internacional y se ha concedido una, si el dinero de las otras dos pasa a otras ayudas o se puede utilizar para el curso que viene, a lo que se le responde que no.

5.- Resumen del proceso de escolarización para el curso 2017/2018 e información sobre el proceso de escolarización para el curso 2018/2019.

Se ha enviado a los consejeros un documento con el proceso extraordinario por meses y con un resumen del proceso de admisión para el curso 2018/2019.



D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que ha observado que el periodo de matriculación de los centros bilingües es antes que el de no bilingüe, y esto es un claro ejemplo de que la Comunidad está favoreciendo a la enseñanza bilingüe. Asimismo aporta los datos de ACNEEs en centros educativos de Arganda del Rey, a fecha 19 de enero, obtenidos a través del portal del transparencia de la Comunidad de Madrid.

Han cotejado los datos con los ofrecidos en los consejos escolares de los centros y algunos miembros dicen que coincide la información. Sigue explicando que han solicitado los datos segregados por discapacidad pero no lo han facilitado, a lo que la representante de Directores de Educación Infantil contesta que ellos en el programa informático de la Comunidad sí que lo reflejan.

La Concejala D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, agradece a las AMPAs la solicitud que han realizado, y el que hayan compartido dicha información con el resto de los Consejeros.

6.- Aprobación del calendario del Consejo Escolar Municipal de febrero a junio de 2018.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, concejala de Educación presenta la propuesta realizada por la Concejalía de Educación, siendo aceptada por todos. La representante de UGT hace la petición de que se celebren antes en cuanto a la hora, a lo que se le responde que se intentará, la hora de la convocatoria del día de hoy ha sido puntual y excepcional.

7. Ruegos y preguntas.

Dña. Montserrat Fernández Gemes, concejala de Educación, comenta que la representante de profesores de Educación Infantil, solicita formar parte de la Comisión de trabajo para la reordenación de la mejora de los recursos destinados a la atención de necesidades específicas en Arganda del Rey, siendo aceptada por todos los consejeros. Solicitan también formar parte de dicha comisión una representante de padres de primaria y el representante de padres de secundaria.

La representante de ciudadanos dice que para que esta comisión pueda trabajar adecuadamente, se debería conocer el número de alumnos pendiente de evaluar, a lo que el representante de directores de primaria, dice que ya solicitó esta información a sus compañeros, pero no todos estaban de acuerdo en facilitarlo.

El Sr. Machado pregunta cuándo se va a comenzar a trabajar en la comisión que va tratar los planes de emergencia en los centros educativos, ya que este año toca la renovación y era para hacerlos todos los centros de forma conjunta, a lo que la Concejala de Educación le responde que se acordó ir cerrando comisiones y según se cerraba una se abría otra.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La representante de AVA comenta que si el IES José Saramago lo van a hacer bilingüe, hace la reflexión y solicita consultarlo en el CEM, y es que a lo mejor el nuevo IES no debería ser bilingüe, pues no todas las familias quieren sección, ni programa, esto genera un debate entre los miembros de la CEM, que queda abierto para otras reuniones.

La Concejala de Educación, Dña. Montserrat Fernández Gemes, agradece a todos los Consejeros su participación, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:20 horas.